



INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN A UNIVERSIDADES EXTRANJERAS PARA ESTUDIANTES DE LA UNLu

Aquellos estudiantes de la UNLu que deseen cursar un período académico en una Institución de Educación Superior extranjera, deberán realizar los siguientes pasos:

1 – Verificar que exista Convenio entre la Institución de Destino y la UNLu ó que ambas Instituciones participen / tengan algún Programa de Movilidad en común.

2 – Buscar su carrera (o una similar) en la página de la Institución de Destino y luego, buscar los contenidos (programas) de las asignaturas que desea cursar en el exterior, es decir; deberá buscar y comparar los contenidos de las asignaturas que en principio considere equivalentes entre ambas Instituciones.

3 – Una vez que tiene analizadas las posibles equivalencias, deberá ponerse en contacto con la Coordinación de la carrera que cursa en la UNLu, para validar o modificar las equivalencias del punto anterior y poder confeccionar el formulario de postulación con su correspondiente Contrato de Estudios (el cuál deberá tener la firma del Coordinador de su carrera para avalar las actividades académicas a reconocer a su regreso).

4 – Deberá ponerse en contacto con el Departamento de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Universidad, para entregar su documentación completa y pasar por el proceso de selección y posterior postulación ante la institución extranjera.

5 – Si en alguna parte del proceso necesita ayuda por parte de la UNLu, podrá comunicarse por mail al correo relint@unlu.edu.ar y con gusto será guiado para continuar con sus trámites.